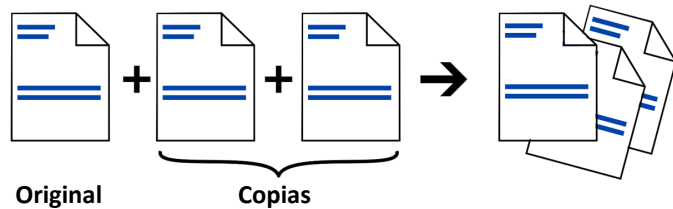


Instrucciones Para Mandar su Petición por Correo

Además del **ORIGINAL** necesita mínimo **2 COPIAS** de su paquete entero. Si usted quiere, puede imprimir 3 copias y firmar todas.

1. El original es para su Juez(a)
2. Una copia es para el fiscal
3. Una copia es para usted



1

CORTE: Mande el original por correo aquí

Immigration Court

2

FISCAL: Mande una copia por correo aquí

Office of Chief Counsel

3

SU COPIA:

- Si usted quiere que la corte le regrese su copia con un sello con la fecha y hora que lo entrego (su prueba!), usted tiene que mandar su copia con el original y un sobre que ya tiene estampillas y su dirección. La corte pondrá su copia en ese sobre y lo manda por correo.
- Es importante retener su copia estampada con sus documentos importantes por sea caso la corte pierda su sumisión.

Estampilla(s)



Su Nombre y Su Dirección

Mandar por buzón:

- La mayoría de calles principales tienen buzones azules del Servicio Postal de los Estados Unidos (USPS).
- Su sobre tiene que tener estampillas. Puede comprar
- estampillas en muchos lugares, por ejemplo: supermercados, oficinas de correos, bancos, gasolineras y a veces farmacias.



Mandar por oficina postal (USPS):

- Puede encontrar una oficina postal cerca de usted aquí, <https://es-tools.usps.com/find-location.htm>.
- Lleve su sobre al la oficina y ellos le dirán cuanto va costar para mandarlo. También le darán la opción para mandar su paquete certificada a un costo adicional.